MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud

**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA**

**Nº 24/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA" ID 239522**

---

## 1. INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 25 de junio de 2012, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de evaluación; a los efectos de elaborar el informe de la presente Contratación Directa.

El presente documento se ha realizado posterior al estudio de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes a dicho llamado.

## 2. ANTECEDENTES

a) **Nro. PAC:** 239522

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 540 FF 30 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012.

**c) Publicación:**

En el SICP, el 24/04/2012.

Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: MASTER SOFT, OLI SERVICE S.R.L., AYCOM S.R.L., TIME S.R.L. y SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.

Adenda 1 y nota de aclaración: el 27/04/12

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados, la Abog. María Cañiza, Asesora Jurídica del Instituto Nacional de Salud y el Señor Diego Fleitas, Asistente Administrativo.

## 3. ACTO DE APERTURA

En fecha 07 de mayo de 2012 se ha llevado a cabo el acto de apertura, en el local del Instituto Nacional de Salud. En la fecha, se contaron con la presentación de 6 (SEIS) ofertas pertenecientes a las firmas: DOCUNET S.A., AYCOM S.R.L., TIME S.R.L., V.R. S.A., SHIROSAWA S.A.I.C. Y HADAMI.

Diego Fleitas
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Abog. Ma. Feliciana Cañiza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

DNERHS Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud

## INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA

## Nº 24/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA" ID 239522

### 4. PRECIOS OFERTADOS

| Item | Descripción | Cantidad | DOCUNET | | AYCOM | | TIME S.R.L | | V.R S.A | | SHIROSAWA | | HADAMI | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Precio Unitario (IVA incluido) | Total (IVA incluido) | Precio Unitario (IVA incluido) | Total (IVA incluido) | Precio Unitario (IVA incluido) | Total (IVA incluido) | Precio Unitario (IVA incluido) | Total (IVA incluido) | Precio Unitario (IVA incluido) | Total (IVA incluido) | Precio Unitario (IVA incluido) | Total (IVA incluido) |
| 1 | FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICO (NEGRO) CONECTIVIDAD A PC INCORPORADO. | 1 | 5.743.000 | 5.743.000 | NO COTIZA | | NO COTIZA | | NO COTIZA | | 5.800.000 | 5.800.000 | 5.694.400 | 5.694.400 |
| 2 | GUILLOTINA MANUAL GRANDE, CORTE DE 25/30 HOJAS POR VEZ, CENTIMETRADA, PRIMERA CALIDAD | 2 | NO COTIZA | | 1.000.000 | 2.000.000 | 418.000 | 836.000 | NO COTIZA | | NO COTIZA | | NO COTIZA | |
| 3 | DESTRUCTORA DE PAPEL | 5 | NO COTIZA | | 580.000 | 2.900.000 | 1.738.000 | 8.690.000 | 3.900.000 | 19.500.000 | NO COTIZA | | NO COTIZA | |
| 4 | RELOJ MARCADOR BIOMETRICO DIGITAL | 1 | NO COTIZA | | 1.980.000 | 1.980.000 | 1.980.000 | 1.980.000 | 4.600.000 | 4.600.000 | NO COTIZA | | NO COTIZA | |
| 5 | FOTOCOPIADORA DIGITAL | 2 | 17.000.000 | 34.000.000 | NO COTIZA | | NO COTIZA | | NO COTIZA | | 5.960.000 | 11.920.000 | NO COTIZA | |
| | | | | 39.743.000 | | 6.880.000 | | 11.506.000 | | 24:100.000 | | 17.720.000 | | 5.694.400 |

Diego Fleitas
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Abog. Ma. Feliciana Cañiza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

## INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA

## Nº 24/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA" ID 239522

### 5. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Conforme a los establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03 ***"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*** en este punto, cabe resaltar que la adjudicacion del llamado es por item.

Según la adenda publicada en fecha 27 de abril se modifican las especificaciones técnicas de los ítems 1 y 5 donde se reduce la cantidad del ítem Nº 1, las firmas DOCUNET S.A y HADAMI S.A no se ajustan a la cantidad solicitada por la convocante, quedando únicamente la oferta de la empresa SHIROSAWA SAIC como válida para el efecto; no obstante se debe tener en cuenta lo establecido en el artículo 34 inciso c) de la Ley 2051/03, el cual expresa que "*deberá contarse con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, en todos los ítems solicitados...*".

Por lo tanto se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, en cuanto a documentos obligatorios establecidos en el Pliego de Base y Condiciones.

| DESCRIPCION | DOCUNET | AYCOM | TIME S.R.L | V.R. S.A | SHIROSAWA | HADAMI |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado. | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 40 y de integridad de acuerdo al art 20, inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resol. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Diego Fleitas
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Abog. Ma. Feliciana Cañiza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA**

**Nº 24/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA" ID 239522**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Nº 330/07 de la DNCP. | | | | | | |
| Declaración jurada de los derechos de los menores conforme con lo dispuesto en la Resol .DNCP Nº941 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Copia autenticada y originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

## 6. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a lo dispuesto en el Articulo 28 de la Ley 2051/03 y de Conformidad al artículo 63º del Decreto Reglamentario Nro. 21909/03 "... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo".

Los ítems 1, 2 y 5 son declarados desiertos en atención al Art. 34 inc. c).

En el ítem Nº 3 la empresa AYCOM S.R.L, presenta la oferta más baja cumpliendo con todas las especificaciones técnicas y legales solicitadas.

Diego Fleitas
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Abog. Fabiana Cañiza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

DNERHS Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud

**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA**

**Nº 24/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA" ID 239522**

Para la adjudicación del ítem 4 las empresas AYCOM S.R.L y TIME S.R.L se procedió a aplicar el criterio de desempate establecido en el PBC de la convocante la cual establece:

*"...En el caso especifico de que dos ofertas que cumplan las especificaciones técnicas y los demás criterios de evaluación, oferten el mismo precio en cada ítem, lote o el mismo precio total dependiendo de la forma de adjudicación de la contratación, se tendrán en cuenta el análisis de ratios financieros realizados a los Balances Generales de los tres últimos años (2009, 2010, 2011) solicitados en el punto 9 inciso j del presente anexo. El oferente que cumple con un mayor índice de liquidez, será el recomendado por el comité evaluador.*

*Índice de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente. El promedio de los tres últimos años deberá ser igual o mayor a 1..."*

El resultado de este análisis se puede observar en la planilla de informe sobre ratios financieros que se anexa al presente informe, el cual arroja como empresa a ser adjudicada a AYCOM S.R.L.

**7. Recomendación de Adjudicación:**

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/2003 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 64º inc. 6) del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, en uso de sus facultades legalmente reconocidas recomienda:

1º) Adjudicar el llamado de Contratación Directa Nº 21 para la Adquisición de Equipos de Oficina a la firma:

- **"AYCOM S.R.L"** en el ítem Nº 3 y 4 por un monto total equivalente a la suma de Gs 4.880.000 (guaraníes cuatro millones ochocientos ochenta mil).

2º) Declarar desiertos los ítems 1, 2 y 5 por no contar con las ofertas susceptibles a ser analizadas, e incluirlos en el próximo proceso a contratación.

Es nuestro informe.

**Sr. Diego Fernando Fleitas**
Asistente Administrativo

**Abog. María Feliciana Cañiza**
Asesora Jurídica